

INSTRUCCIONES PARA OBTENER UN FALLO POR INCUMPLIMIENTO EN CUANTÍAS MENORES

1. Usted puede solicitar un fallo por incumplimiento si:
 - Prueba de Notificación ha sido presentada al tribunal
 - El (los) Demandado(s) no ha promovido acción de contestación dentro del plazo de 20 días tras notificación
2. Si usted ha presentado su demanda contra varios demandados, el incumplimiento solamente aplicará para con aquellos demandados quienes han sido debidamente notificados y quienes no han promovido acción de contestación dentro del plazo de 20 días tras notificación.
3. Con el fin de continuar con fallo por incumplimiento, usted deberá completar y promover acción de “Solicitud de Acta de Incumplimiento / Afidávit de Fallo por Incumplimiento”.
4. Usted deberá enviar por correo (por correo normal U.S. mail) una copia del formulario a cada demandado contra quien usted busca incumplimiento.
5. Si el (los) demandado(s) promueve acción de contestación dentro de diez días laborales a partir de la fecha de promoverse acción de “Solicitud de Acta de Incumplimiento / Afidávit de Fallo por Incumplimiento”, el incumplimiento no entrará en vigor. El caso procederá como si la contestación hubiera sido presentada de manera puntual.
6. Si el (los) demandado(s) no promueve acción de contestación dentro de diez días laborales a partir de la fecha de promoverse acción de “Solicitud de Acta de Incumplimiento / Afidávit de Fallo por Incumplimiento”, el incumplimiento entrará en vigor.
7. El tribunal esperará que usted pueda probar su alegación al solicitar un incumplimiento. Un fallo por incumplimiento podrá registrarse en el acta por solicitud de la parte interesada o por una audiencia. Usted deberá adjuntar a la “Solicitud de Acta de Incumplimiento / Afidávit de Fallo por Incumplimiento” cualquier documento que aporta apoyo o que comprueba la cantidad de su demanda y los costos del juicio.
8. Si su “Solicitud de Acta de Incumplimiento / Afidávit de Fallo por Incumplimiento” indica que el (los) demandado(s) contra quien usted desea el incumplimiento está participando en servicio militar, o si no se puede determinar si el (los) demandado(s) está en el servicio militar o no, esto pudiera impactar en la decisión del tribunal a conceder un fallo por incumplimiento. Ver el Servicemembers Civil Relief Act, 50 United States Code §521 y secciones relacionadas.

9. El tribunal quizá dicte fallo basado en los documentos que usted ha presentado, o quizá asignará el asunto para una audiencia de incumplimiento.
10. El tribunal enviará por correo una copia de cualquier fallo o aviso de audiencia a todas las partes.

Nota: La información en esta lista de control es solamente un resumen. No tiene el propósito de ser una lista completa de los requisitos de los Arizona Revised Statutes o de las Reglas de Procedimiento Civil de Arizona.